



EXTRACTO DE ACUERDO. ACTA N° 15

En las dependencias municipales de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, sitas en Avda. Miguel Mancheño, siendo las 12.30 horas, del día 06 de noviembre de 2018, celebró sesión **extraordinaria y urgente**, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en única convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente **DON ISIDORO GAMBÍN JAÉN**,

con la asistencia de los

TENIENTES DE ALCALDE

Don Manuel María Garrucho Amarillo
Doña. María José González Peña
Don Daniel García Clavijo
Don Diego Carrera Ramírez
Doña Saray Soria García

CONCEJALES G.M. SOCIALISTA

Doña Juana María Valle Moreno
Doña Ana María Fernández Gómez

CONCEJALES G.M. POPULAR

Don José Luis Núñez Ordóñez
Don Oliver Verhoeven Fernández

CONCEJALES G.M. AIPRO

Don Manuel Erdozaín Vega
Don Leopoldo Pérez Capella
Doña M^a de las Nieves Ortega Cabrera

EL SECRETARIO GENERAL

Don Bernardo Muñoz Pérez

excusan su inasistencia

TENIENTES DE ALCALDE

Doña Ana Belén Carrera Armario

CONCEJALES G.M. SOCIALISTA

Don Raúl Lozano Soto

CONCEJALES G.M. POPULAR

Don Carlos de la Barrera Candón
Doña Amparo Lidia Mayolín Corzo
Don Domingo Jesús González Gil
Doña Francisca Téllez Cárdenas

CONCEJALES G.M. AIPRO

Don Francisco Muñoz Díaz

CONCEJALES G.M. ARCOS EN COMUN

Doña Susana Pérez Sánchez

Abierta la sesión por la Presidencia, se dio comienzo a la misma con arreglo al siguiente Orden del Día:





PUNTO N° 1. RATIFICACION DE LA URGENCIA SI PROCEDE.

Por el Sr. Alcalde Presidente, se da cuenta de los motivos que han generado la convocatoria extraordinaria y urgente de la presente sesión, motivada en la necesidad de dar cuenta al pleno para su conocimiento y aprobación del sorteo de las mesas electorales para las elecciones autonómicas de 2018.

ACUERDO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO.

Pasado al trámite de votación, **por unanimidad** de los presentes en número de 13 (8 del **G.M. SOCIALISTA**, 2 del **G.M. POPULAR** y 3 del **G.M. AIPRO**), que en relación con los 21 que integran la Corporación, es **mayoría absoluta legal**, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Ratificar la urgencia de la convocatoria.

PUNTO N° 2. DAR CUENTA DEL SORTEO EFECTUADO PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES DE CARA A LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE DICIEMBRE DE 2018. (ART. 26 LOREG)

Pasado al trámite de votación, **por unanimidad** de los presentes en número de 13 (8 del **G.M. SOCIALISTA**, 2 del **G.M. POPULAR** y 3 del **G.M. AIPRO**), que en relación con los 21 que integran la Corporación, es **mayoría absoluta legal**, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar la elección de los Miembros de las Mesas de las Elecciones Autonómicas para el mes de diciembre de 2018, que figuran en la relación anexa, en hojas legalizadas con el sello de este Excmo. Ayuntamiento y numeradas de uno a treinta y nueve, ambas inclusive.-

Y siendo las 12.40 horas del día al principio indicado, por la Presidencia se levanta la sesión, de lo que yo, el Secretario General, doy fe, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma:

EL ALCALDE PRESIDENTE



EL SECRETARIO GENERAL

